

# El oso y el gallo protagonizan el cartel de Carnaval de Ermua

La aragonesa Edurne Cacho Martínez ha ganado el premio de 600 euros entre las 232 propuestas del concurso

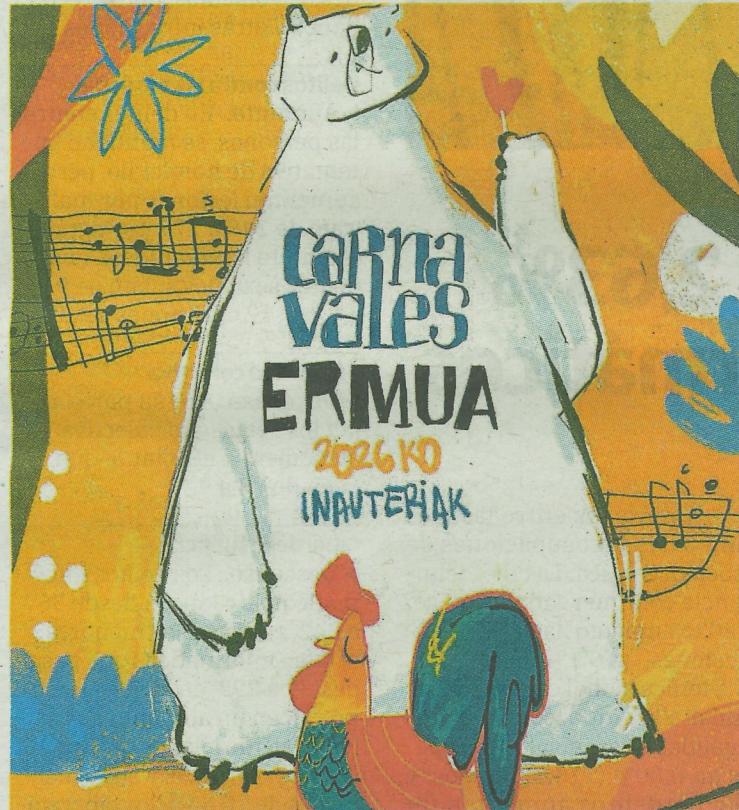
A. LASUEN

ERMUA. El Departamento municipal de Cultura ha presentado el cartel que anunciará los carnales de Ermua 2026. Es una colorida propuesta de Edurne Cacho Martínez que ha resultado ganadora del concurso. La autora, una aragonesa de 32 años natural de Tarazona, se ha

impuesto entre un total de 232 trabajos, con un premio único de 600 euros.

La ilustración premiada destaca por presentar en armonía a dos de los elementos más representativos de la festividad local, el oso y el gallo, proyectando una imagen de ternura y un fuerte espíritu de convivencia entre ambos protagonistas.

Esta obra se convertirá en la imagen oficial de las próximas fiestas, ilustrando tanto la cartelería como los programas de mano de una celebración que se desarrollará entre los días 12 y 17 de febrero.



La entrañable imagen que comparten los protagonistas. AYTO.



Entre otras situaciones, se ayuda a adaptar accesos a portales. A. L.

## Abiertas las ayudas para rehabilitar fachadas y accesos

El Ayuntamiento destina 65.600 euros a estas subvenciones, que podrán solicitarse hasta el 30 de noviembre

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua, a través de su Área de Urbanismo, ha anunciado la apertura de las convocatorias de subvenciones destinadas tanto a la mejora de la accesibilidad universal como a la rehabilitación y aislamiento de fachadas en edificios residenciales. Estas líneas de ayuda, que cuentan con una dotación económica global de 65.600 euros, entraron en vigor a principios de año y permanecerán abiertas para la presenta-

ción de solicitudes hasta el 30 de noviembre de este año. El consistorio ha reservado una partida de 44.100 euros para la renovación de fachadas, mientras que los 21.500 euros restantes se destinarán a la eliminación de barreras arquitectónicas.

En lo que respecta a la rehabilitación de fachadas, la normativa establece que las ayudas están dirigidas a edificios de uso residencial colectivo con una antigüedad superior a los 25 años.

Las actuaciones deben contemplar una reforma integral y completa de la envolvente que sea visible desde el espacio público, incluyendo el tratamiento de paramentos, balcones y carpintería, además de la obligatoriedad de ocultar cables y tubos vistos o eliminar tendederos hacia la vía pú-

blica. La cuantía de esta subvención se fija en ocho euros por metro cuadrado de fachada, excluyendo los huecos de ventanas y puertas, y solo podrá solicitarse si han transcurrido al menos quince años desde la última ayuda municipal recibida para el mismo fin.

Los beneficiarios, ya sean propietarios únicos o comunidades de vecinos, deben estar al corriente de sus obligaciones tributarias y presentar la documentación requerida, que incluye la licencia de obras, facturas, fotografías del antes y después, y un informe final de ejecución.

### Autonomía personal

Por otro lado, la línea destinada a la accesibilidad busca compensar las limitaciones orográficas de Ermua fomentando la autonomía personal y la adecuación de los espacios privados. Estas ayudas cubren tanto la adquisición de medios de desplazamiento individuales para personas con discapacidad o movilidad reducida derivada de la edad, como andadores o sillas de ruedas –con un máximo del 50% del coste y hasta 600 euros–, como intervenciones en elementos comunes de comunidades vecinales.

En el ámbito comunitario, se subvencionan reformas para instalar rampas –25% del coste hasta 1.000 euros–, la instalación de ascensores donde no existían –3.000 euros–, la bajada a cota cero de elevadores ya instalados o la colocación de plataformas elevadoras –ambos 1.300 euros–.

Es requisito indispensable que las obras estén finalizadas al momento de la solicitud y que se acrediten certificados oficiales o informes médicos. Todas las solicitudes deben gestionarse a través de la oficina de atención a la ciudadanía, Abiapuntu, ubicada en la calle Kortebentuko o consultarse para mayor detalle técnico en la segunda planta de la casa consistorial. El criterio de concesión será el orden de presentación hasta agotar los fondos disponibles.

### TELÉFONOS DE INTERÉS

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

**URGENCIAS**  
SOS DEIAK 112  
DYA 943 464 622

**HOSPITALES**  
Hospital Mendaro 943 032 800  
Ambulatorio de Eibar 943 032 500  
Ambulatorio de Eibar (Torrekua) 943 032 650  
Ambulatorio de Ermua 943 032 630

**POLICÍA MUNICIPAL**  
Eibar 943 708 424  
Ermua 943 176 300

**ERTZAINA**  
Eibar 943 531 700

**BOMBEROS** Toda la provincia 112

**TRANSPORTES**  
Euskotren 944 333 333  
Pesa Eibar 900 121 400  
Bizkaibus 946 125 555

**TAXIS**  
Eibar 943 203 071  
Ermua 943 171 733

**AYUNTAMIENTOS**  
Eibar (Centralita) 943 708 400  
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) 010  
Ermua 943 179 010

### CARTELERA DE CINE

#### EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

#### ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay sesión

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 06.10\*, 06.40\*, 07.10\*, 07.40, 08.10, 08.45\*, 09.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.15\*, 18.10\*, 19.10\*. Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 20.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30. Domingos y festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*. \*Salida desde Ermua diez minutos antes

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 15.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 22.20\* cada hora. Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\*

cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\* y 22.35\*.

Domingos y festivos: 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20, 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*

\*Llegada a Ermua

#### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a viernes: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Sábados, domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

#### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada hora.

Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada hora.

#### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 22.30 cada hora.

Festivos: De 6.30 a 22.30 cada hora.

#### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora, 22.40 (sólo viernes).

Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

#### EIBAR-ARRATE

Laborables: No disponible.

Sábados: 14.00

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

#### ARRATE-EIBAR

Laborables: No disponible.

Sábados: 14.30

Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

#### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.

Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.

#### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.

Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50, 18.50 y 20.50.

#### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Laborables: 6.10, de 7.05 a 21.45 cada veinte minutos, y 22.15.

Sábados: De 7.00 a 22.00 cada hora.

Domingos: 7.20, de 8.00 a 21.00 cada hora, y 22.15.

#### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: 6.15, 6.50, 7.10, 7.20, de 7.50 a 21.10 cada veinte minutos, 22.05, 22.25 y 22.55.

Sábados y festivos: De 6.45 a 20.45 cada hora, 22.05 y 22.25.

#### TRENES

##### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.55. Diario: (De 6.55 a 20.55 cada hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.45, 1.45, 3.45 y 5.45.

#### EIBAR-BILBAO

Laborables: 7.09 y 8.09. Diario: (De 9.09 a 22.09 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.06, 4.06, 6.02 y 7.30.

#### ERMUA-BILBAO

Laborables: 7.18 y 8.18. Diario: De 9.18 a 22.18 cada hora.

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.50 y 6.50. Diario: De 7.50 a 20.50 cada hora, 9.20 y 20.20.

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.06 y 7.06. Diario: De 8.06 a 21.06 cada hora, 10.35 y 21.35.

#### FARMACIAS

##### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Zulueta Vilariño (San Agustín, 5) • Azkue-Azku (Toribio Etxebarria, 4) • Elortza-Elortza (Juan Gisolasola, 18) • Sánchez Castaño (Julian Etxeberria, 7).

##### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá Etayo (Zubiaurre, 29).

##### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Elortza-Elortza (Juan Gisolasola, 18).

# Zaldibar Argitu convoca una concentración el 8 de febrero en el sexto aniversario del derrumbe

La plataforma denuncia que el procedimiento vinculado al delito medioambiental acumula 72 meses en fase de instrucción

A. E.

**EIBAR.** Seis años después del derrumbe del vertedero de Eitzaga, en Zaldibar, la plataforma ciudadana Zaldibar Argitu volverá a reunir a vecinos y colectivos «para denunciar el desastre, recordar a Alberto y Joaquín, y exigir responsabilidades», según ha explicado la propia plataforma. La concentración tendrá lugar el domingo 8 de febrero, a las 12.30 horas, en Eitzaga.

El aniversario remite a uno de los episodios más graves vividos en Euskadi en materia ambiental y de seguridad laboral. El 6 de febrero se cumplen seis años del derrumbe del vertedero gestionado por la empresa Verter Recycling 2002 SL, en el que murieron sepultados dos trabajadores: Joaquín Beltrán y Alberto Sololuze. Zaldibar Argitu ha pedido una participación amplia, con un llamamiento expreso «especialmente a los vecinos del entorno del vertedero», para que acudan al encuentro del día 8.

La plataforma ha aprovechado la convocatoria para poner el foco en el proceso judicial. En su denuncia, sostiene que el caso que analiza el delito contra el Me-

dio Ambiente continúa aún en fase de instrucción y que el juzgado ha ido retrasando el avance del procedimiento. «La catástrofe de Eitzaga es una de las mayores que se han producido en Euskal Herria, de cara al medio ambiente y a la salud de los habitantes de una zona determinada», señala el colectivo, que insiste en que el desastre «se tradujo en la muerte de Joaquín Beltrán y Alberto Sololuze», recordando que ambos «por la mañana salieron a trabajar para no volver nunca».

Zaldibar Argitu aporta, además, datos concretos sobre los tiempos del proceso. Según explica, el juzgado imputó en 2021 a los empresarios dos delitos de homicidio imprudente, y subra-

ya que la resolución de ese caso tardó 21 meses.

En paralelo, el procedimiento vinculado al delito medioambiental acumula, afirma, 72 meses en fase de instrucción, con prórrogas de seis meses «cada seis meses». La última, añade, fue acordada por la Audiencia Provincial a finales de noviembre, extendiendo el plazo hasta el próximo 1 de junio. «Nos reafirmamos, literalmente, en lo que dijimos el año pasado: ¿cuánto tardan en concluir la instrucción y lanzar sus conclusiones?», remarca la plataforma, que reconoce un cansancio creciente ante la demora: «Nosotros mismos, estamos hartos».

Con el acto del 8 de febrero, Zaldibar Argitu busca sostener la presión social y evitar que el tiempo diluya el impacto del derrumbe y de sus consecuencias.

Para el colectivo, la conmemoración tiene un doble objetivo: mantener el recuerdo de las víctimas y seguir reclamando que el caso avance con la celeridad que merece, tanto por la dimensión humana del suceso como por la trascendencia ambiental y sanitaria que atribuyen al desastre.

## BUZÓN

### La atención prestada por la Mancomunidad

**FRANCISCO JAVIER ORTIZ DE LAZKANO.** Uno de esos tantos días en los que la máquina de Untzaga no daba bolsas de basura acudió a las oficinas de Debabarrena a pedir unas, pero me dijeron que no tenían, que bajara y la máquina me las daba. Lo hice, pero de nuevo no me las facilitó. Subí arriba de nuevo y prodigiosamente aparecieron las bolsas que hace un rato no tenían. Me las llevé tras dedicar una hora, colas incluidas, al proceso. Además, hice una reclamación para quejarme del trato recibido. Me han contestado. Me dicen que se resuelve «manteniendo la tarifa de tasa justa al usuario». Estupendo. Lástima que mi queja no tenga nada que ver con las tarifas. Sólo se me ocurre una explicación. Han contestado sin leer la reclamación. Lo cual, visto el conjunto de la experiencia en Debabarrena, es de una coherencia admirable.

## EN BREVE

### EUSKERA

**Cuentacuentos este sábado en Portalea con Josune García**

La iniciativa 'Zapatuko ipuinak' que organiza la Biblioteca Municipal cuenta el sábado 31, con la contadora de cuentos Josune García de Bikuña de 12.00 a 13.00 horas, en Portalea, para niños y niñas mayores de 4 años.



Trabajos de estabilización de la ladera del vertedero y de rescate de los trabajadores desaparecidos.

## Ipurua Merkatzu Plaza refuerza su agenda social con talleres de clown y educación sexual integral

A. E.

**EIBAR.** Ipurua Merkatzu Plaza, definido como 'lugar de encuentro del barrio', prosigue con una programación que mezcla cultura, bienestar y formación, pero con una cita señalada en rojo por su enfoque social y preventivo. Este mes de enero se cierra con un ta-

ller de clown para adultos el sábado 31, de 10.00 a 13.00.

En el bloque formativo destaca un itinerario en torno a la educación sexual integral orientado a profesorado y familias, con Usua Anitua (IZATEN BIZI), bajo la idea de «crear comunidad desde el buen trato» usando la educación sexual como herramienta. Se

plantean dos sesiones. La primera, el 1 de febrero, de 10.30 a 13.30, con cuestiones como qué es la sexualidad, qué ámbitos abarca y por qué es importante. Y, la segunda, el 8 de febrero (10.30-13.30), centrada en violencia sexual y ciberviolencias, con reflexión sobre masculinidad hegemónica, prevención del bu-

llying y manosfera. Las actividades se anuncian con plazas limitadas y necesidad de inscripción.

El canal habilitado es el correo i p u r u a k o m e r k a t u p l a - z a@gmail.com y el WhatsApp 614 131 174. Además, la organización invita a quien quiera recibir novedades a guardar el número y enviar un mensaje (Hola/Kaixo)

para sumarse a la lista informativa.

La programación de febrero mantiene el tono comunitario y vuelve a incluir talleres para distintos públicos. El sábado 14 (18.00-19.00) se anuncia taller de serigrafía para todas las edades.

Continúa la actividad coral los martes 3, 10 y 24 (18.30-19.30), y habrá asamblea abierta el jueves 19 (19.30-20.00). Con esta agenda, se abre conversación pública y se ofrecen herramientas útiles sobre temáticas que incumben a nuestra sociedad.

## Durango activa 2.444 'Psikobonos' para jóvenes

Podrán canjearse hasta el 27 de noviembre y adquirirse en la web [www.bonoa.durango.eus](http://www.bonoa.durango.eus)

**DURANGO** - El Ayuntamiento de Durango ha puesto en marcha una nueva edición del programa *Psikobono Durango*, una iniciativa destinada a facilitar a la juventud el acceso a atención psicológica profesional. La medida, consolidada en el municipio, refleja el compromiso del Consistorio con la salud mental y el bienestar emocional de las personas jóvenes.

El programa subvenciona parte del coste de sesiones individuales o grupales realizadas por profesionales acreditados en psicología clínica o sanitaria, que ejerzan en centros de Durango adheridos a la iniciativa. Las ayudas están dirigidas a jóvenes de entre 14 y 35 años empadronados en la localidad y que cumplan los requisitos legales para acceder a subvenciones.

La dotación presupuestaria de este año asciende a 110.000 euros. Cada sesión tiene un coste de 55 euros, de los cuales el Ayuntamiento aporta 45 euros y los usuarios abonan los 9 euros restantes. Cada bono permite acceder a una sesión individual o, si se ofrece la modalidad grupal, a cuatro sesiones colectivas. Este año, el número máximo de bonos por persona se reduce de 10 a 8, tras comprobar que en 2025 se agotaron los bonos en junio y que un 15% de ellos no se utilizaron. Por ello, el Ayuntamiento hace un llamamiento a la compra responsable para asegurar su uso real.

En total, se emitirán 2.444 bonos numerados y sellados, que deberán emplearse antes del 26 de noviembre de 2026. Los bonos ya se pueden adquirir hasta el 27 de noviembre o hasta agotar existencias, a través de la web [www.durango.eus](http://www.durango.eus) o en los cajeros ciudadanos del SAC (Barrenkale 17), con pago exclusivo mediante tarjeta bancaria. Los bonos se enviarán por correo electrónico e incluirán un código de barras de un solo uso que se validará mediante la app oficial del programa. Para jóvenes de 14 y 15 años, la solicitud deberá realizarla un progenitor o tutor legal, presentando un formulario de autorización firmado, copia del libro de familia y DNI del adulto y del menor. La documentación podrá entregarse presencialmente en el SAC o electrónicamente a través de la sede electrónica con certificado digital. - K. Doyle

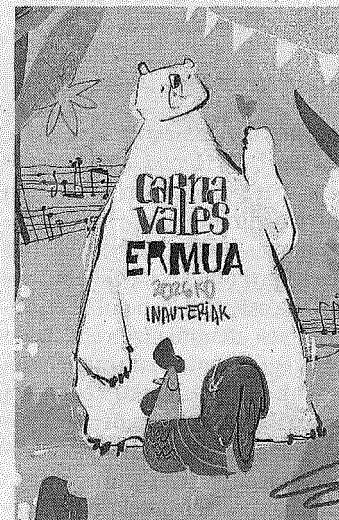
## Edurne Cacho gana el concurso de carteles del Carnaval de Ermua

Al consolidado certamen se presentaron 232 trabajos; los festejos se celebrarán del 12 al 17 de febrero

**ERMUA** - El Departamento Municipal de Cultura de Ermua dio a conocer en la jornada de ayer el cartel ganador del concurso que anunciará los carnavales de 2026, una de las festividades más esperadas y emblemáticas del municipio. La obra seleccionada es una propuesta de la aragonesa Edurne Cacho Martínez, natural de Tarazona (Zaragoza) y de 32 años, quien se ha impuesto entre un total de 232 trabajos presentados en esta edición del certamen.

Por su triunfo, Edurne Cacho recibirá el premio único del concurso, dotado con 600 euros, y su obra se convertirá en la imagen oficial de los próximos carnavales. El cartel no solo ilustrará los carteles anunciantes, sino que también estará presente en los programas, folletos y demás material promocional de la festividad, que se celebrará del 12 al 17 de febrero.

El Departamento de Cultura ensalzó la calidad de los trabajos recibidos y la elevada participa-



Cartel ganador. Foto: Ayto. Ermua

ción de artistas y diseñadores, lo que, según señalaron, demuestra el interés de la propuesta cultural del Carnaval de Ermua. Además, destacaron que el cartel ganador no solo representa a los protagonistas tradicionales de la fiesta, sino que también transmite valores de convivencia, creatividad y respeto por la tradición, esenciales para el espíritu del Carnaval. Con la presentación del cartel, el Ayuntamiento inicia la cuenta atrás de una celebración muy arraigada en el municipio. - K. Doyle

## Berriz convertirá locales y trasteros en viviendas

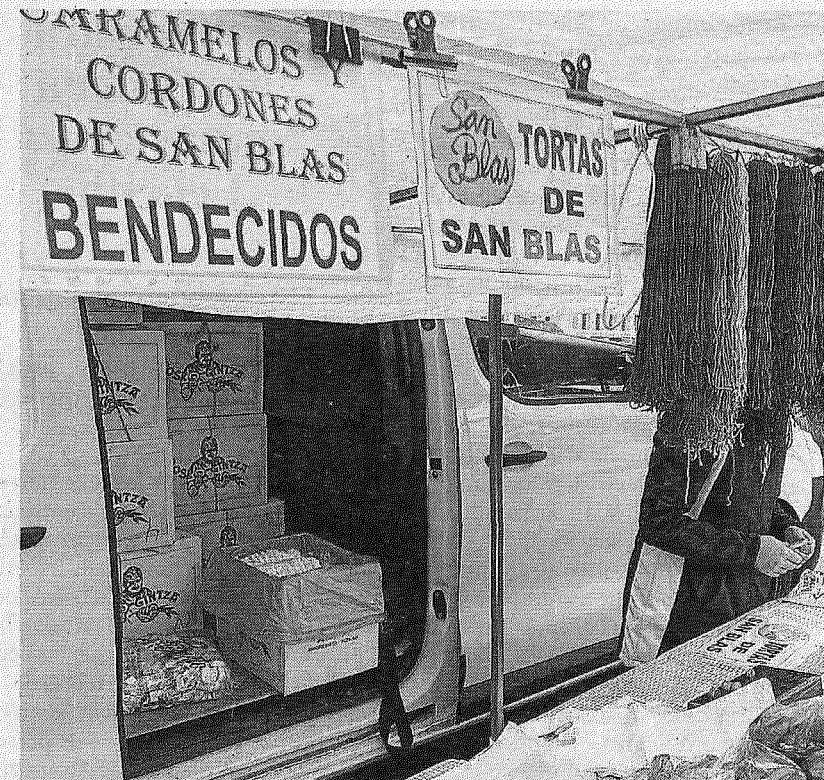
El periodo de consulta está operativo antes de elaborar la nueva ordenanza municipal

**BERRIZ** - El Ayuntamiento ha abierto el periodo de consulta pública para la elaboración de una nueva ordenanza municipal que permitiría la conversión de locales situados en plantas bajas y de trasteros bajo cubierta en viviendas dentro de edificios residenciales ya existentes.

El plazo para que la ciudadanía y los colectivos interesados presenten sus sugerencias y aportaciones comenzó el pasado jueves y se mantendrá abierto hasta el 11 de febrero. La iniciativa forma parte del proceso participativo previo a la redacción definitiva de la normativa. Durante este periodo, los interesados pueden acceder a toda la información sobre la consulta y enviar sus propuestas a través de la plataforma

habilitada por el Ayuntamiento. Una vez finalizado el plazo de participación, el Consistorio analizará todas las aportaciones recibidas y elaborará un informe con las conclusiones del proceso, que también será publicado en la página web municipal para conocimiento público.

**PARTICIPACIÓN** El siguiente paso, tras la publicación de dicho informe, será decidir sobre la redacción de la futura ordenanza, que establecerá las bases normativas para permitir que determinados espacios de los edificios residenciales puedan transformarse en viviendas. El objetivo fundamental de la medida es dinamizar el parque residencial del municipio y dar respuesta a las necesidades de vivienda en Berriz. "El Ayuntamiento anima a todas las vecinas y vecinos a participar en la consulta y aportar sus ideas para contribuir a la mejora del municipio", invitaron desde la administración local. - K. Doyle



La feria de San Blas regresará al municipio de Abadiño el próximo

## La feria de San Blas de Abadiño se reinventa sin vacas ni bueyes

La feria tendrá novedades como una cata de quesos, exhibición de perros pastores y la Copa de aizkolaris

K. Doyle

**ABADIÑO** - La feria de San Blas de Abadiño llegará este año con la gran novedad de que no habrá ni vacas ni bueyes, una medida adoptada para evitar la propagación de la dermatosis nodular contagiosa y en cumplimiento de las directrices marcadas por el Gobierno Vasco. Aunque sí habrá presencia de otras cabezas de ganado, la ausencia de bovino ha llevado al Ayuntamiento a reforzar la programación con nuevas actividades culturales, gastronómicas y deportivas, con el objetivo fundamental de mantener el atractivo de uno de los mercados agrícolas y ganaderos más importantes de Euskadi. "La feria de San Blas es un día muy significativo para Abadiño. Respetando las medidas del Gobierno Vasco, este año no habrá vacas ni bueyes, pero entre todos y todas hemos buscado soluciones y creemos que la feria será un éxito", explicaron desde el equipo de gobierno.

Como cada 3 de febrero, el municipio abadiñarra se vestirá de gala con la participación de cerca de 130 productores y productoras y un total de 110 cabezas de ganado, distribuidas en diferentes espacios del municipio. Como siempre, los principales atractivos se ubicarán en las inmediacio-

nes del aparcamiento del trinquete, donde se celebrará la feria agrícola. En ella se darán cita productores y productoras de pan y repostería (22), quesos (14), verduras y hortalizas (5), miel (9), productos variados (7), sidra y txakoli (5), embutidos y carne (7), conservas (7) y patés (6), entre otros. Como en ediciones anteriores, se entregarán dos premios: al mejor puesto de frutas y verduras y al puesto mejor decorado. Como novedad, a las 10.30 horas se celebrará una cata comentada de quesos de Euskal Herria.

### ABADIÑO

● **San Blas.** Se celebrará este año sin vacas ni bueyes, en cumplimiento de las medidas sanitarias marcadas por el Gobierno Vasco.

● **Feria.** Tomarán parte cerca de 130 productores y un total de 110 cabezas de ganado.

● **Aizkolaris.** Se celebrará la I Copa San Blas de aizkolaris, con la participación de figuras destacadas del deporte rural.

● **Transporte.** Se habilitará nuevamente un servicio gratuito de transporte municipal.